	<b>FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ</b>	
	VERSIÓN: FR0332-113-1	1DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

#### Información del documento

<b>Quien Realiza el Acta:</b>	Gustavo Parra Martínez
-------------------------------	------------------------

- *Tipos de acción: Aprobar, Revisar, Informar, Otras (por favor especificar)*

## 1. Características de la Reunión

<b>Tipo:</b>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno				
<b>Propósito:</b>	Seguimiento a temas de gestión.				
<b>Lugar y Fecha:</b>	5 de diciembre de 2019, Sala de Juntas, Lotería de Bogotá	<b>Hora de inicio:</b>	10:00 a.m.	<b>Hora de Fin:</b>	11:30 a.m.

## 2. Asistentes

<b>Nombre</b>	<b>Cargo o Dependencia o Participantes</b>
JEMAY PARRA MOYANO	Gerente General - presidente CICCI
MARÍA ALEJANDRA ARIZA CUELLO	Subgerente General
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ	Secretario General
MARTHA LILIANA DURAN	Jefe Unidad de Talento Humano
GLORIA ESPERANZA ACOSTA SÁNCHEZ	Jefe Unidad Financiera y Contable
YOLANDA GALLEGOS GALVIS	Profesional Oficina de Sistemas
GUSTAVO PARRA	Jefe Oficina de Control Interno - Secretario Técnico del CICCI

## 3. Orden del día

1	Temas de la Gerencia	Jemay Parra Moyano
---	----------------------	--------------------

El señor gerente manifiesta que no tiene ningún tema puntual para poner a consideración de este Comité

2	Informe Pormenorizado de Control Interno	Gustavo Parra Martínez
---	--	------------------------

El jefe de la OCI, presenta al Comité un resumen del Informe Pormenorizado de Control Interno. el cual fue remitido para comentarios y observaciones por parte de las áreas responsables y validado previo a su publicación en la página web de la entidad, con la Oficina de Planeación.



**FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ**


	VERSIÓN: FR0332-113-1	2DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

COMPONENTE	AMBIENTE DE CONTROL
	<ul style="list-style-type: none"><li>• No obstante, las orientaciones definidas a instancias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y demás instancias de coordinación, en relación con la práctica de los principios del servicio público, aún se identifican deficiencias respecto del cumplimiento o retraso en las responsabilidades asignadas. (definición y seguimiento de planes de mejoramiento, seguimientos indicadores, control de riesgos, etc.)</li><li>• Se ha avanzado en la revisión y ajuste de los manuales de funciones y la estructura de la entidad, a efectos de establecer el mecanismo más apropiado para incorporar dependencias como Planeación o Sistemas; sin embargo, no se ha adelantado el registro formal de dichos cambios ante las instancias correspondientes.</li><li>• La conformación y el perfil de la planta de personal, mantiene la afectación de carácter estructural advertida en informes anteriores, (tipo de vinculación, convención colectiva, etc.), que ha dificultado la generación de cambios que garanticen que ésta, se ajuste a los requerimientos de la organización; en tal sentido, se mantiene la dinámica planteada en informes anteriores, respecto del carácter operativo de la gestión del Talento Humano.</li><li>• No se cuenta documentado un Plan de desarrollo de talento humano; ni se adelantan de manera sistemática y documentada actividades de evaluación de la gestión de los equipos de trabajo y/o de los funcionarios; durante el periodo se adelantó el proceso de medición del Clima Organizacional.</li><li>• El contrato que involucra, entre otros aspectos, la verificación de la alineación de los instrumentos de gestión de riesgos, a las orientaciones del DAFP, en esta materia, continúa en ejecución; está previsto que sus resultados sean presentados ante el CIGD, para su revisión y aprobación, antes de finalizar el mes de noviembre.</li></ul>

En relación con el tema de los Manuales de Funciones, el señor Gerente General, informa que, ya fueron radicadas ante el DASC las modificaciones correspondientes; en principio dicha entidad informó (aunque a la fecha no ha enviado oficialmente la respuesta) que, solamente se pronunciaría respecto de los manuales de los cargos correspondientes a los empleados públicos, pero no definió nada sobre los trabajadores oficiales, por cuanto no estarían dentro de su órbita de competencia. Ante esta situación se solicitó audiencia con la directora del DASC, a quien se le solicitó que señalara, cuál sería el manejo respecto de los trabajadores oficiales, ante lo cual se señaló que, la decisión sobre los ajustes a los manuales de funciones correspondía directamente a la Lotería de Bogotá, conforme a sus propios reglamentos; ante esto, se solicitó que se formalizara por escrito, esta respuesta; se está a la espera de las comunicaciones correspondientes, para proceder de conformidad.

En cuanto a los aspectos estructurales; se señala que, estos temas implican una revisión por parte de la Junta Directiva y eventualmente trascienden el ámbito institucional; los mismos ya han sido advertidos al máximo organismo y fueron planteados en la primera reunión con la comisión de empalme; no obstante, se reiterarán tanto en la Junta, como en el proceso de empalme.

En lo que hace referencia a la evaluación de los funcionarios, se explica por parte de la OCI, que bajo el esquema del MIPG, se plantean obligaciones específicas en relación con la definición e implementación de la Política de Talento Humano, dentro de las que se encuentran las

	<b>FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ</b>	
	VERSIÓN: FR0332-113-1	3DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

correspondientes a la definición de esquemas de evaluación del desempeño de los servidores; informa igualmente que existen ejemplos de EICE que han implementado modelos de evaluación del desempeño de los trabajadores oficiales, con la salvedad de que su alcance no involucra aspectos relativos a la permanencia en el cargo. Por su parte, de la Jefe de Unidad de Talento Humano informa que, este ha sido un tema debatido en anteriores oportunidades; que se ha solicitado al DASC concepto sobre el particular, pero no se ha obtenido una respuesta clara, dado que las disposiciones sobre la materia, están orientadas únicamente a los empleados públicos y frente a los trabajadores oficiales, se indica que se deben regir por lo revisto en los respectivos contratos, en el reglamento interno y en la convención colectiva.

Conforme a lo expuesto, el señor Gerente solicita a la Unidad de Talento Humano que eleve nuevamente consulta ante el DASC; haciendo énfasis en las obligaciones que se derivan de la implementación del MIPG, particularmente en relación con la Política de Talento Humano, y le pide a la OCI que brinde el acompañamiento correspondiente en la redacción de la solicitud de concepto.

COMPONENTE	GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No obstante, la definición formal de los instrumentos básicos para la gestión de riesgos; <b>la cultura de gestión de riesgos, incluidos los controles, es aún incipiente.</b></li> <li>• La política de Riesgos prevé que "<b>Cada proceso deberá como mínimo realizar un ejercicio de actualización del Mapa de Riesgos</b> una vez al año la cual puede ser simultánea con el seguimiento efectuado."; <b>la Oficina de Planeación, a través de un profesional externo viene adelantando, en coordinación con los líderes del proceso, la verificación de la alineación de los instrumentos de gestión de riesgos,</b> a las orientaciones del DAFP, en esta materia.</li> <li>• Se encuentran identificados los riesgos de corrupción que pueden afectar los diferentes procesos de la entidad, sin embargo, se advierten deficiencias en cuanto a la completitud y consistencia respecto de dicha identificación. La OCI ha realizado el seguimiento correspondiente; no obstante, <b>no se evidencia seguimiento por parte de los líderes de los procesos.</b></li> <li>• En el CICCIC, el CIGD y demás instancias de coordinación de la entidad, se presentan regularmente los reportes sobre la gestión de riesgos; por su parte la OCI, en sus informes de auditoría, presenta sus observaciones sobre el diseño y efectividad de los controles de los procesos y/o actividades evaluadas. <b>No obstante haber sido advertido por la OCI en su informe de evaluación de riesgos, a la fecha, la entidad no cuenta con mecanismo adecuado de reporte de eventos de riesgo materializado, debidamente documentado, que permita realizar el análisis sobre su incidencia en la gestión.</b></li> <li>• Aunque formalmente <b>la Oficina de Planeación tiene asignadas las responsabilidades en relación con la gestión de los riesgos</b> de la entidad; <b>dicha Oficina no cuenta con los recursos necesarios para asumir este liderazgo;</b> como alternativa a esta situación, <b>se ha contratado a un asesor externo que realice las actividades de acompañamiento en la revisión y ajuste al mapa de riesgos y controles.</b></li> <li>• <b>La OCI ha planteado sus observaciones respecto de la gestión de riesgos a través del CICCIC,</b> lo mismo que en sus informes de <b>seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.</b> De otra parte, <b>en sus evaluaciones,</b> las cuales se adelantan bajo el modelo de auditoría basada en riesgos y controles, <b>presenta sus observaciones sobre la gestión de los riesgos vinculados a los procesos evaluados.</b></li> </ul>



FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	4DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

En lo que respecta a la gestión de riesgos, señala que ya se está avanzando en la revisión y aprobación de los resultados del trabajo adelantado en materia de riesgos, lo cual implica un avance importante en esta materia, igualmente, solicita atender de manera oportuna las observaciones presentadas por la OCI, particularmente, en lo referido a la definición de un procedimiento de reporte de eventos de riesgo materializado.

COMPONENTE	ACTIVIDADES DE CONTROL
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantiene la situación reportada en informes anteriores, respecto a <b>la desatención por parte de los líderes de los procesos frente a la definición y/o ejecutado de los ajustes a los controles previstos para la mitigación de los riesgos de los procesos a su cargo.</b></li><li>• <b>La Oficina de Sistemas</b>, a través de una profesional externa, realizó un ejercicio de certificación y evaluación y verificación de la seguridad de los sistemas de información <b>y realizó un ejercicio de identificación de los riesgos informáticos que afectan los diferentes sistemas de información de la entidad.</b></li><li>• <b>En el proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar - Chance</b>, la Oficina de Sistemas <b>viene implementado una aplicativo de monitoreo y auditoría en línea y tiempo real de las operaciones</b> de apuestas permanentes; lo cual ha generado impactos relevantes en relación con el recaudo, especialmente en materia del control de premios caducos.</li><li>• La entidad tiene definido su mapa de procesos y procedimientos, los cuales son revisados y ajustados periódicamente y sometidos a su aprobación por parte del CIGD.</li><li>• <b>La OCI ha advertido sobre la ausencia de un procedimiento documentado para el trámite de requerimientos funcionales (Desarrollos y/o ajustes en los aplicativos), a la fecha no se ha formalizado dicho procedimiento.</b></li><li>• Se identifican deficiencias en la estructura de los procedimientos; en los mismos no se definen de manera clara los controles ni los niveles de responsabilidad; de manera particular, <b>se advierten deficiencias frente a la descripción de las actividades de monitoreo y supervisión y la definición de los responsables de su ejecución</b></li><li>• <b>Al interior de la entidad se adelantan diferentes actividades que estarían inmersas dentro de las actividades de monitoreo</b>, sin embargo, salvo algunas excepciones, <b>las mismas no se adelantan de manera regular y sistemática</b> con el propósito de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos por la alta dirección, ni dan lugar a reportes documentados que sean comunicados a las instancias competentes. <b>No se encuentra evidencia documentada del cumplimiento por parte de los jefes de las diferentes dependencias de la entidad, de las responsabilidades correspondientes a la segunda línea de defensa, definidas en la Política de Riesgos de la entidad.</b></li><li>• Hasta tanto no se hagan efectivos los ajustes a la matriz de riesgos y controles, la OCI mantiene su recomendación, en el sentido de alinear la estructura de dicha matriz, con las orientaciones definidas por el DAFP, en el Manual para la Gestión de Riesgos; para garantizar que, en dicha matriz, quede debidamente definido y documentado el diseño del control, con los criterios técnicos establecidos por el DAFP.</li></ul>



FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	5DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

En relación con las actividades de control, el señor Gerente informa al Comité sobre la evaluación que se viene adelantado en el marco de la definición de la estrategia integral para el control del juego ilegal, de la cual se carece actualmente; en este ejercicio, entre otros aspectos se han identificado deficiencias respecto de los controles asociados al juego de chance; de manera particular, en relación con el control de caducos y pago de premios. Señala igualmente que, sobre estos temas se ha informado expresamente a la comisión de empalme, pues será la nueva administración la responsable de definir e implementar las acciones correspondientes en esta materia.

COMPONENTE	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"><li>• A través del cuadro de mando, se realiza el seguimiento a los indicadores estratégicos de la entidad; igualmente, se realiza seguimiento al cumplimiento del plan de acción. En este ejercicio <b>se identifican deficiencias en la calidad y oportunidad de los reportes realizados por parte de los líderes de los procesos.</b></li><li>• Se encuentran definidos y documentados mecanismos de comunicación con los grupos de valor. <b>Se han adelantado las actividades de rendición de cuentas, (Audiencia pública, reuniones con partes interesadas), en las cuales se presenta información relevante sobre los resultados de la gestión institucional; esta interacción ha permitido identificar las inquietudes y necesidades de los grupos de valor.</b> De igual forma, se cuenta con diferentes canales para la recepción de PQR; se viene avanzando en la definición de instrumentos para la sistematización y el reporte de información, para la toma de decisiones.</li><li>• En la intranet, se encuentra el documento de políticas de seguridad informática, el cual data de 2011. Dentro de las políticas y lineamientos de la entidad, publicados en su página web, <b>no se encuentra documentado lo concerniente a la fiabilidad, integridad y seguridad de la información.</b></li><li>• <b>Se identifican algunas deficiencias en relación con la publicación de la información institucional en la página web,</b> (documentación desactualizada, documentos no publicados) <b>de igual forma en la intranet, se identifica información desactualizada y falta de información relevante de los diferentes procesos.</b></li><li>• La Oficina de Sistemas adelantó el proceso de identificación de los riesgos informáticos que afectan los diferentes sistemas de información de la entidad; no obstante, esta información aún no se refleja en la matriz de riesgos y controles de los diferentes procesos, de manera tal que se pueda realizar el seguimiento correspondiente. <b>No se cuenta con un procedimiento documentado para el monitoreo y evaluación de los riesgos relacionados con tecnología nueva y emergente.</b></li><li>• A la fecha no se concretado la realización de la auditoría a los sistemas de información de la entidad, prevista dentro del PAA 2019 aprobado por el CICC en diciembre de 2018, la cual estaba programada para el primer trimestre de 2019, pero por determinación del CICC, fue pospuesta para el último trimestre del año. La OCI ha solicitado el trámite de la contratación para el desarrollo de esta auditoría, a la fecha está pendiente la autorización de la gerencia para la contratación correspondiente.</li></ul>



FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	6DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

En lo que hace referencia a la actualización de la página web y la intranet, se señala por parte de la profesional del área de sistemas que, la dificultad radica en que, si bien la administración de la página y de la intranet, está en cabeza del área de sistemas, la actualización de los contenidos, es responsabilidad de las diferentes áreas.

E señor Gerente indica que es necesario regularizar un mecanismo que permita garantizar la consistencia y actualización de información que se encuentra publicada en los diferentes repositorios; para tal efecto, solicita al área de sistemas que coordine lo necesario con los jefes de las diferentes áreas, para que se realice la revisión y depuración de la información y se realice el seguimiento correspondiente para su revisión y actualización

De otra parte, el señor Gerente plantea la necesidad de que las determinaciones sobre el plan de medios, sean sometidas a la aprobación por parte del CIGD.

COMPONENTE	ACTIVIDADES DE MONITOREO
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Los Comités Institucionales (CICCI, CIGD, Gerencia etc.) sesionan de manera regular y en ellos se evalúan diferentes aspectos del Sistema de Control Interno y se establecen las orientaciones a los líderes de los procesos</b> para la superación de las deficiencias advertidas, no obstante, <b>se advierten deficiencias en la implementación de los correctivos previstos por parte de los responsables.</b></li><li>• Conforme a lo previsto en el procedimiento de <b>Definición del Programa Anual de Auditorías, el mismo se adelanta con enfoque de riesgos y de acuerdo con las previsiones de las Normas Internacionales</b> para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y los lineamientos del DAFP sobre la materia.</li><li>• La alta dirección, a través del CIGD y demás instancias de coordinación institucional, recibe y analiza la información suministrada por los líderes de los procesos y/o los responsables de las actividades de monitoreo. No se ha definido por parte de la alta dirección, ni se ha puesto a consideración del CICCI o de las demás instancias de coordinación institucional, iniciativas orientadas a Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa, cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias.</li><li>• A instancias del CIGD, <b>los líderes de los procesos eventualmente informan sobre situaciones que pueden constituir hechos de riesgo materializado; no obstante, no existe evidencia documentada de una práctica sistemática en esta materia.</b></li><li>• En general, <b>se evidencian deficiencia en la definición y ejecución de responsabilidades propias de la segunda línea de defensa;</b> no se advierte la apropiación efectiva de dichas responsabilidades por parte de las áreas responsables de las actividades de monitoreo</li><li>• Dentro de los procedimientos vinculados al proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión, se encuentra el de <b>Gestión de Planes de Mejoramiento; la implementación de dicho procedimiento ha permitido que las observaciones de auditoría den lugar a la generación de acciones de mejora que contribuyen al fortalecimiento de los procesos.</b></li><li>• La entidad suscribió convenio con el IDU, para <b>la implementación del Módulo para el seguimiento de planes de mejoramiento</b>, desarrollado por dicha entidad; está previsto adelantar la migración de la información antes de finalizar el presente año, de manera tal que, al iniciar la nueva vigencia, se tenga depurada y actualizada la información de planes de mejoramiento "</li></ul>



**FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	7DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

3	Informe estado planes de Mejoramiento	Gustavo Parra Martínez
---	---------------------------------------	---------------------------

### **Plan de mejoramiento Contraloría**

Se evidencia un avance significativo en esta materia, de acuerdo con el informe de la Auditoría Regular Vigencia 2018 PAD 2019, la Contraloría cerró todos los planes que se encontraban abiertos con fecha de cierre a diciembre 31 de 2018.

Quedan vigentes los que tienen fecha de cierre posterior al 31 dic 2018 y los que fueron comunicados en las auditorías adelantadas en la vigencia 2019

### **Plan de mejoramiento auditorías internas**

Se han logrado avances importantes en algunas de las áreas que presentaban mayor rezago (Loterías, SIPLAFT, Sistemas); el caso específico de la Unidad de Loterías, estos avances obedecen al trabajo de seguimiento adelantado por la funcionaria Rocío Jiménez. De otra parte, persisten deficiencias en la formulación y seguimiento de los planes en áreas sensibles (Financiera, contratación).

La Lotería de Bogotá, suscribió un acuerdo de cooperación con el IDU para la transferencia, sin costo para la entidad, de una herramienta para gestión de planes de mejoramiento. La OCI adelantará un proceso de transición para la implementación de dicha herramienta, la cual permitirá un seguimiento más riguroso y eficiente de los planes de mejoramiento

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
Preparación logística y técnica para Instalación del aplicativo	19 – 29 nov 2019	Sistemas	Manual operativo Capacidad técnica
Instalación del aplicativo	2- 6 dic 2019	Sistemas	Manual operativo
Capacitación manejo de la herramienta	2- dic 2019	OCI	Presentación operación herramienta
Definición Líderes y Responsables por proceso; definición de roles	2- dic 2019	OCI- Todos los procesos	
Depuración de la información planes de mejoramiento (verificación de duplicidades, acciones vencidas y/o inoportunas que deban cerrarse)	2- 9 dic 2019	Todos los procesos	Plan de mejoramiento vigente
Alistamiento – complementación de la información	9- 13 dic 2019	Todos los procesos	Plan de mejoramiento depurado - criterios herramienta
Asignación de usuarios Líderes y Responsables de acuerdo con roles	9 dic 2019	OCI - Sistemas	Manual operativo
Migración de la información (solo se cargará a la herramienta la información de los planes abiertos)	16 – 19 2019	OCI - Sistemas - Todos los procesos	Usuarios asignados Plan de mejoramiento depurado y complementado
Validación y reporte inicial	20 dic 2019	OCI- Todos los procesos	Plan de mejoramiento cargado en la herramienta



**FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	8DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

4	Presentación seguimiento PAA 2019	Gustavo Parra Martínez
---	-----------------------------------	------------------------

ACTIVIDAD	ESTADO
<b>AUDITORÍAS</b>	
Auditoría Lotería 2019	CERRADA
Auditoría Apuestas 2019	CERRADA
Auditoría SIPLAFT	CERRADA
Auditoría Cartera	CERRADA
Auditoría Gestión Jurídica	EN EJECUCIÓN
Auditoría TI	INICIA EJECUCIÓN
Auditoría Seguridad y Salud en el Trabajo	APLAZAR
Planeación y Direccionamiento Estratégico	APLAZAR
Auditoría Control Disciplinario Interno	APLAZAR
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
Participación Comité de Conciliación	CUMPLIDO
Participación actividades del Comité Distrital de Auditoría	CUMPLIDO
Gestión Campaña Fomento Cultura de Control	EN TRÁMITE
<b>SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY</b>	
Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría Corte Dic 31 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos Corte Dic 31 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría Corte junio 30 2019	CUMPLIDO
Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos Corte Dic junio 30 2019	CUMPLIDO
Seguimiento PQRS II semestre 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Plan Integral de Comunicaciones II Semestre 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Plan Anticorrupción Corte Dic 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Plan Anticorrupción Corte abril 2019	CUMPLIDO
Seguimiento metas PDD	CUMPLIDO
Seguimiento garantías distribuidores 2019	CUMPLIDO
Rendición Cuenta Anual Contraloría	CUMPLIDO
Control Interno Contable vigencia 2018	CUMPLIDO
Control Interno Contable vigencia 2019 (Corte nov 30)	EN TRÁMITE
Seguimiento Derechos de Autor Software	CUMPLIDO
Informe Pormenorizado de Control Interno abril 2019	CUMPLIDO
Informe Pormenorizado de Control Interno Julio 2019	CUMPLIDO





**FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	9DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Informe Pormenorizado de Control Interno noviembre 2019	CUMPLIDO
Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 marzo 2019	CUMPLIDO
Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 noviembre 2019	CUMPLIDO
Seguimiento Austeridad 1er trimestre 2019	CUMPLIDO
Seguimiento Austeridad 2° trimestre 2019	CUMPLIDO
Participación y seguimiento proceso de empalme	EN TRÁMITE

El señor Gerente, señala que es importante reconocer de manera expresa el esfuerzo de las áreas y funcionarios que han logrado avances importantes y llamar la atención de aquellas que mantiene rezagos, procurando establecer cuales son las causas que den lugar a esa situación y definir los correctivos correspondientes.

Conforme a lo anterior solicita a la OCI que se realice un reconocimiento expreso a las funcionarias Rocío Jiménez y Yolanda Gallego, invitándolas a continuar en este propósito; igualmente que envía comunicación a las áreas que presentan rezagos en la gestión de sus planes de mejoramiento, para que realicen la revisión y actualización correspondiente, invitándolas a que informen sobre cuales serían las necesidades que tiene (personal, equipos...) para poder adelantar la definición y seguimiento de los planes de mejora; de manera que se puedan gestionar los requerimientos correspondientes.

5	Lineamientos Definición Plan Anual de Auditoría	Gustavo Parra Martínez
---	---	------------------------

### **Criterios de priorización**

- Numero de Riesgos Inherentes por calificación de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia
- Requerimientos del Comité CICCI o la Alta Dirección
- Requerimientos Entes externos (Contraloría, Superintendencia, CNJSA, Veeduría, Archivo Distrital)
- Plan de Rotación (fecha última auditoría)
- Planes de Mejoramiento vigentes con Contraloría de Bogotá

### **Mapa de Monitoreo (Actividades de aseguramiento a cargo de la Segunda Línea de defensa:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Seguimiento Plan Estratégico de la entidad	Planeación
Seguimiento a las transferencias al sector salud	Gerencia - U Financiera
Auditoría Concesionario Chance	U. Sistemas U Apuestas
Gestión PQRS	Atención al Cliente
Seguimiento a los Procesos Judiciales	Secretaría General
Control de Títulos Valores	U Financiera



**FORMATO  
ACTA  
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	10DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Control Caja Menor	U Financiera
Control de Inventarios	U Financiera
Aseguramiento Sistema de Gestión de la Calidad	Planeación
Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST	U Talento Humano
Seguridad de la Información	Sistemas
Seguimiento Gestión Ambiental	U Recursos Físicos
Seguimiento Gestión documental	U Recursos Físicos

Siendo las 11.30 se da por terminada la reunión, en constancia firman quienes participaron en ella:

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
JEMAY PARRA MOYANO	
MARÍA ALEJANDRA ARIZA CUELLO	
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ	
MARTHA LILIANA DURAN	
GLORIA ESPERANZA ACOSTA SÁNCHEZ	
YOLANDA GALLEGO GALVIS	
GUSTAVO PARRA	